



# Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA  
2021-2024

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 026-2022-CDR-V-P/D

Piura, 27 de abril del 2022

### VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo Regional V Piura del Colegio de Psicólogos del Perú, celebrada el día 27 de Abril del 2022, se reunieron los directivos para tratar como punto de agenda, entre otros, el Reconocimiento a los Past Decanos del CDR V Piura y a la labor que realizaron durante su gestión.

Dra. Luz Angélica Atoche  
Silva  
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos  
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga  
Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza  
Porras  
Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo  
Urquiza  
Vocal II

### CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Ley N° 23019 del 30 de abril de 1980, modificado por Ley N° 30702 de fecha 19 de diciembre de 2017 y publicada el 21 del mismo mes y año, se creó el Colegio de Psicólogos del Perú como entidad autónoma con personería jurídica de derecho público interno, con carácter representativo de la profesión de psicólogo a nivel nacional.

Que, el Consejo Directivo Nacional ejerce las máximas atribuciones de representación y de gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, conforme se encuentra establecido en la Ley N° 30702. Que, el Art. 10° Inc. b) y el Inc. l) de la Ley antes descrita, ha dejado establecido que, son funciones y atribuciones del Consejo Directivo Nacional la de DIRIGIR la vida institucional de conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes, así mismo aprobar las demás disposiciones que rijan la vida institucional del Colegio, en las que se encuentran las decisiones institucionales que sean dispuestas por acto resolutivo;

Que, el Art. 11° de la antes citada Ley, señala que los Consejos Directivos Regionales se sujetan a las disposiciones establecidas por el Estatuto, y por las NORMAS que dicte el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.

Que, mediante Resolución N° 058-2018-CDN-CPsP, del 20 de marzo de 2018 y su modificatoria aprobada por Resolución N° 119-2018-CDN-CPsP del 25 de abril de 2018, se aprobó la adecuación del Estatuto Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú, conforme lo dispuso la Disposición Complementaria Transitoria Única de la Ley N° 30702.

Que, el inc. e) del Artículo Segundo de las Disposiciones Complementarias de EL ESTATUTO, establece que la autoridad del Consejo Directivo Nacional



Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla  
Teléfono: 073 - 251124 / 952522089  
E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com



# Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA  
2021-2024

como órgano de gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, se manifiesta a través de Resoluciones, Directivas y Comunicados; Que siendo así, mediante Resolución N° 242-2018-CDN-CPsP, de fecha 01 de octubre de 2018, se aprobó el Reglamento Interno Nacional, en cual establece en su Art. 149° Inc. e) de EL REGLAMENTO INTERNO es función y DEBER de los Consejos Directivos Regionales, cumplir y hacer cumplir EL ESTATUTO y los reglamentos del Colegio de Psicólogos del Perú, así como los ACUERDOS del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL;

Dra. Luz Angélica Atoche  
Silva  
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos  
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga  
Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza  
Porras  
Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo  
Urquiza  
Vocal II

Que, el 30 de abril conmemoramos el XLII Aniversario de Creación del Colegio de Psicólogos del Perú y el XXII Aniversario de Creación del CDR V Piura del Colegio de Psicólogos del Perú, para ello se ha programado una serie de actividades y entre ellas: La sesión Solemne que se realizará el día 29 del presente mes a horas 07 .00 pm en la Municipalidad Provincial de Piura.

Que, en Sesión de Consejo Directivo V Piura, de fecha 27 de abril 2022, se acordó felicitar y reconocer en la Sesión Solemne que se realizará el día 29 de abril del presente año, a los Past Decanos del CDR V Piura, ello por su Trayectoria Profesional y labor exitosa que realizaron durante su periodo de gestión como Decano del CDR V Piura.

Que, como forma de destacar esta gran labor que este personal ha realizado en beneficio de nuestra institución, y con las facultades que tiene el Consejo Directivo Regional V Piura, aprueban:

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR Y RECONOCER**, a los Past Decanos por su Trayectoria Profesional y labor exitosa que realizaron durante su periodo de gestión como Decano del CDR V Piura.

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTIRÍCESE**, a la Decana del CDR V Piura, Dra. Luz Angélica Atoche Silva, para que en el Acto que se realizará en la Sesión Solemne del día 29 de abril del presente año, en el local de la Municipalidad Provincial de Piura, proceda a realizar los reconocimientos respectivos a todos nuestros Past Decanos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Dar lectura en Sesión Solemne la relación que se adjunta a la presente resolución y que contiene los apellidos y nombres de todos nuestros Past Decanos que merecen el reconocimiento.





# Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA  
2021-2024

**ARTÍCULO CUARTO:** Otórguese copia de la presente resolución a cada uno de nuestros Past Decanos, ello como forma de reconocimiento a su trayectoria profesional y labor exitosa que realizaron durante su periodo de gestión como Decano del CDR V Piura.

**ARTÍCULO QUINTO:** Notifíquese la presente Resolución, con conocimiento al Consejo Nacional de nuestro Colegio Profesional.

## REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Dra. Luz Angélica Atoche  
Silva  
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos  
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga  
Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza  
Porras  
Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo  
Urquiza  
Vocal II



Colegio de Psicólogos del Perú  
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V - PIURA

Dra. Luz Angélica Atoche Silva  
DECANA  
C. Ps. P. 8311



Colegio de Psicólogos del Perú  
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V - PIURA

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos  
CONSEJERO SECRETARIO  
C. Ps. P. 7661



Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla  
Teléfono: 073 - 251124 / 952522089  
E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com



# Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA  
2021-2024

## RELACIÓN DE PAST DECANOS QUE MERECEAN EL RECONOCIMIENTO DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL Y SU LABOR EXITOSA EN BENEFICIO DEL CDR V PIURA

NOMBRES y APELLIDOS		GESTIÓN
1.	Dr. Marchena Jáuregui Jorge Francisco	2000 – 2001
2.	Dr. Carmen Noblecilla Eduardo Roger	2002 – 2003 Y 2012 - 2013
3.	Mg. Muchaypiña Toledo José Diego	2004 – 2005
4.	Dr. Fiestas Purizaca José Guadalupe	2006 – 2007
5.	Mg. Camero Morales Marco Antonio	2008 – 2009
6.	Lic. Trelles Rivas Gabriela Elena	2010 – 2011
7.	Mg. Vélez Sancarranco Miguel Alberto	2014 – 2015
8.	Mg. Magan Malafaya Marco Antonio	2016 – 2018
9.	Mg. Calderón Castillo Miguel Edgardo	2019 - 2021

Dra. Luz Angélica Atoche  
Silva  
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos  
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga  
Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalía Espinoza  
Porras  
Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo  
Urquiza  
Vocal II

